

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de:
ASISTENCIA TÉCNICA PETROLERA ASTEP CÍA. LTDA.:

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de ASISTENCIA TÉCNICA PETROLERA ASTEP CÍA. LTDA. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de ASISTENCIA TÉCNICA PETROLERA ASTEP CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del 2014, no fueron auditados por nosotros ni por otros auditores.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ASISTENCIA TÉCNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos lo siguiente:

Tal como se menciona en la nota 18 a los estados financieros adjuntos, con fecha 27 de marzo del 2016, mediante acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, se aprobó la reversión del patrimonio por US\$104,000 correspondientes a aportes para futuras capitalizaciones, por no haber sido capitalizado en el periodo establecido, y registrarlo en las cuentas por pagar a los Socios. El referido ajuste fue registrado en el año 2015.

Otro asunto

A criterio de la Administración de la Compañía, durante el año 2015 se han entregado los reportes requeridos por la Unidad de Análisis Financiero de forma oportuna, por lo tanto, considera que se ha dado adecuado cumplimiento a estas obligaciones. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no se han contratado auditores independientes que emitan una opinión sobre estas obligaciones. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

IFS Cía. Ltda.

Quito, 10 de Agosto de 2016
RNAE No. 761



Vicente Torres